

SECRETARÍA DE SALUD DE HONDURAS

UNIDAD DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN

COMUNICADO – OFICIAL

La Secretaría de Salud a través de la Unidad de Vigilancia de la Salud, (UVS) y el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) **comunica a la población en general lo siguiente:**

Ante la eminente Alerta epidemiológica de **Sarampión**, en la Región de las Américas emitida en la fecha 29 de enero del 2024 por (OPS) donde se han detectado casos en los siguientes países: Argentina (caso autóctono de Salta, Argentina), Brasil (caso importado de Pakistán), Canadá (casos importados), Costa Rica (caso autóctono proveniente de Heredia, Costa Rica), Chile (caso importado de Armenia y Georgia, Europa), Estados Unidos (casos importados de viajeros internacionales) y Perú (caso importado de Italia).

Considerando que el Sarampión es una enfermedad altamente contagiosa. En este momento **Honduras es un país libre de Sarampión** y que se encuentra en fase de sostenibilidad de la eliminación.

1. A los padres de familia o responsables, les instamos a revisar el carné de vacunación de sus hijos o familiares, para asegurar de que hayan recibido las **dos dosis de vacuna de SRP**, en caso de no haberse vacunado o contar solo con 1 dosis deben completar la segunda dosis lo más pronto posible.
2. Considerar cualquier caso sospechoso de Sarampión con las siguientes sintomatologías:
 - a. Fiebre. (Temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados)
 - b. Erupción maculo paular (puntos rojos en la cara- tronco y piernas)

*(Su presentación clínica es muy similar al dengue***)*

3. **Complicaciones**
 - a. Ceguera (perdida de la visión)
 - b. Encefalitis (inflamación del cerebro).
 - c. Infección de oído.
 - d. Neumonía.
 - e. **Muerte en personas.**
4. Grupos de riesgo:
 - a. Personas no vacunadas.
 - b. Niños menores a 5 años.
 - c. Mujeres embarazadas.

5. Transmisión:

- a. Secreción nasal.
- b. Tos.
- c. Estornudos.
- d. Contacto con una persona enferma.
- e. Una persona enferma de Sarampión produce una taza de contagio de 16 personas en menos de 2 horas.
- f. Los brotes pueden cuásar **complicaciones y muerte.**

6. Prevención: La vacunación y educación a la población.

7. Recomendaciones:

Aquellos niños (12 meses y 18 meses) que no han iniciado o completado su esquema de vacunación, a los padres se les instruye a acudir a los Establecimientos de salud de la SESAL para realizar dicho proceso, estas medidas contribuirán significativamente a prevenir o evitar posiblemente la introducción del Sarampión al país y por consiguiente reducirá el número de pérdidas humanas.

8. Hacemos un llamado al público en general, a seguir las indicaciones que la Secretaría de Salud les está brindando a conocer a través de la página oficial.



**UNIDAD DE VIGILANCIA DE LA SALUD
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD**

TEGUCIGALPA M.DC. 2 DE FEBRERO 2024